

XIX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS Y RESPONSABLES DE JUVENTUD

Acapulco [México] - 7 de septiembre de 2018



DECLARACIÓN FINAL

Las Ministras, los Ministros y Responsables de Juventud de Iberoamérica, reunidos en la XIX Conferencia Ministerial de Juventud celebrada en la ciudad de Acapulco, México, el 7 de septiembre de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno

CONSIDERANDO QUE

La XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebra en la ciudad de La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En Iberoamérica viven aproximadamente 160 millones de personas jóvenes, constituyendo un porcentaje poblacional del 25%; cuya realidad marcada, en muchos casos, por la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, en una situación de vulnerabilidad y estigmatización.

El Pacto Iberoamericano de Juventud es un acuerdo político-institucional que responde a las demandas de las juventudes contemporáneas y que insta a todos los actores políticos, sociales y económicos a comprometerse con el bienestar, los derechos y el desarrollo integral de las personas jóvenes.

El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) en colaboración con los organismos oficiales de juventud de los países Iberoamericanos, ha puesto en marcha una estrategia de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud que incorpora tres componentes: la homologación de políticas y programas nacionales de juventud que aportan al cumplimiento del Pacto; la afiliación voluntaria por parte de los Estados Miembro a los programas impulsados por el OIJ para fortalecer la cooperación regional en el marco del Pacto; y la co-creación de iniciativas y proyectos inéditos vinculados a los acuerdos del Pacto, respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que estos sean parte y la protección frente a medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial.

El Encuentro Internacional: Jóvenes hacia el 2030: Desde la innovación para la transformación, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 2018 en Acapulco, Guerrero reiteró nuestro compromiso de avanzar en el proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

En el marco del “Foro de Juventud” organizado por la Conferencia de Ministros de Juventud y Deporte de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP), celebrado en Cascais, Portugal el 25 y 26 de mayo de 2018, se alcanzaron acuerdos para la generación de un plan de cooperación en el ámbito de la agenda 2030 y la articulación de un espacio multinacional de países de lengua española y portuguesa sin excepciones geográficas.

Los instrumentos con que cuenta la estrategia de implementación del Pacto es la conformación de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, que ha logrado vincular a aproximadamente 100 actores, entre gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado y la academia, aprovechando toda la capacidad innovadora de estos actores; así como, su creatividad y su potencial de transformación del entorno político, social y cultural de una manera interconectada.

Los gobiernos deben guiar las políticas públicas de nuestros países pensando en las próximas generaciones, incorporando la Agenda 2030 como paradigma de sus decisiones.

En el proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud se ha considerado pertinente conectar -aún más- este acuerdo y las acciones que le dan vida, con el marco global definido por la Agenda 2030, a través de la Estrategia de vinculación del Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030, en aras de consolidar líneas de cooperación regional que posicionen a las juventudes en el centro del desarrollo sostenible.

Alinear el Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030 y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes sea una oportunidad para promover la implementación de este acuerdo, a través de estrategias innovadoras, interconectadas y vinculadas a las demandas de la realidad juvenil, por lo que la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud que promueve el OIJ es un instrumento relevante.

ACORDAMOS

1. Elaborar políticas, programas, proyectos e iniciativas que valoren a las personas jóvenes como sujetos de derechos y como actores estratégicos del desarrollo, aunando esfuerzos entre el estado, la academia y la sociedad civil organizada rescatando de ellas y ellos todo su potencial transformador, así como de innovación y de cambio.
2. Impulsar una iniciativa institucional alineada con la Agenda 2030, para potenciar el desarrollo de las personas jóvenes en la región.

3. Promover la participación de las y los jóvenes iberoamericanos en el ambicioso reto del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de conseguir un mejor planeta y no dejar a nadie atrás, como protagonistas privilegiados de este modelo de desarrollo constituyendo su bandera generacional.
4. Aprobar la Estrategia de Vinculación del Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030: “#PactoJuventud2030”, como un acuerdo político institucional y un mecanismo que permitirá una mejor para la articulación intersectorial e intergubernamental; así como, orientar mejor los recursos que proporcionen garantía de derechos, participación, igualdad de oportunidades, integración, protección social y una mejor calidad de vida para las personas jóvenes en la Región el espacio iberoamericano.
5. Encomendar a la Secretaría General del OIJ, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), continuar la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud, a través de sus tres componentes: homologación; afiliación; y, co-creación.
6. Solicitar a la OIJ que apoye el seguimiento a la implementación de programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud; así como aquellos compromisos que afectan a las personas jóvenes y se deriven de las Reuniones Ministeriales en Iberoamérica, como es el caso del Consenso de Montevideo.
7. Instar a la OIJ a diseñar un plan de sensibilización y concienciación sobre la Agenda 2030 dirigido a los jóvenes iberoamericanos, con el apoyo de la SEGIB, para aumentar el conocimiento de los ODS entre el tejido asociativo juvenil de Iberoamérica.
8. Invitar a los países iberoamericanos a considerar la posibilidad de ratificar o adherirse a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional, respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte y la protección frente a las medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial, como establece, el Acuerdo Nro. 2 del Pacto Iberoamericano de Juventud.
9. Aprobar la información financiera presentada por el OIJ y, exhortar a los países miembros del OIJ a cumplir con el Nuevo Modelo de Financiación aprobado en la pasada Conferencia de Ministros de Juventud (Cartagena de Indias, octubre de 2016) y ratificado en la Conferencia de Ministros de Juventud (Tegucigalpa, noviembre de 2017), con el fin de permitir a la institución tener un crecimiento orgánico y sostenible, como observamos en la información financiera presentada en esta Conferencia.
10. Renovar nuestro compromiso con la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud y su vinculación con la Agenda 2030 y, por tanto, respaldamos la estrategia #PactoJuventud2030 impulsada por el OIJ para su desarrollo y aplicación, con el apoyo de la SEGIB.

11. Apoyar el fortalecimiento de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, promovida por el OIJ, para facilitar la coordinación de acciones y optimización de recursos vinculados con la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud, en aras de consolidar una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible.

AGRADECEMOS

A la República de Guatemala en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE) de Guatemala, y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por su apoyo para la realización de esta XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Responsables de Juventud.

Al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), por su colaboración y hospitalidad, y a todas las personas e instituciones que han hecho posible el desarrollo de esta Conferencia.

Al Gobierno del estado de Guerrero por su amabilidad y apoyo para la realización de este evento.

A la Secretaría General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) por los esfuerzos que viene realizando en el marco del proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

En la ciudad de Acapulco, México, 7 de septiembre de 2018.

Siguen Firmas:

| | |
|---|---|
| <p>Inti Tonatiuh Rioja Guzmán Director Dirección Plurinacional de Juventud Estado Plurinacional de Bolivia</p> | <p>José Víctor Bisneto Coordinador General de Gestión, Planeamiento y Administración Secretaria Nacional de Juventud República Federal do Brasil</p> |
| <p>Raiza Isabel Deluque Directora Sistema Nacional de Juventud “Colombia Jóven”</p> | <p>Margareth Solano Viceministra Viceministerio de Juventud República de Costa Rica</p> |

| | |
|---|---|
| <p>José Carlos Almeyda Embajaa de la República de Cuba en los Estados Unidos Mexicanos</p> | <p>Marcelo Almeida Asesor Secretaria Técnica de la Juventud República del Ecuador</p> |
| <p>Evelyn Xiomara Rivas Pérez Jefa de Planificación y Desarrollo Instituto Nacional de la Juventud República de El Salvador</p> <p>Marco Ayala Secretario Ejecutivo Instituto Nacional de la Juventud República de Honduras</p> | <p>Hilda Carolina Rodriguez Subdirectora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Consejo Nacional de la Juventud República de Guatemala</p> <p>Máximo Quintana Director General Instituto Mexicano de la Juventud Estados Unidos Mexicanos</p> |
| <p>Julio Castillo Subdirector de Políticas Sociales Ministerio de Desarrollo Social República de Panamá</p> | <p>Edgar Martínez Metzinger Director de Relaciones Interinstitucionales Secretaría Nacional de Juventud República de Paraguay</p> |
| <p>Christian Flores Director de Investigación y Desarrollo Secretaría Nacional de Juventud República del Perú</p> | <p>Carlos Manuel Alves Pereira Vogal Instituto Português do Desporto e Juventude Secretaria de Estado da Juventude e do Desporte República Portuguesa</p> |
| <p>Robiamny Balcácer</p> | <p>Joaquín Toledo</p> |

| | |
|---|--|
| Ministra Ministerio de la Juventud República Dominicana | Adjunto a la Dirección Instituto Nacional de Juventud República Oriental del Uruguay |
|---|--|

Max Trejo

Secretario General
Organismo Internacional de Juventud